ACTA DE APROBACION TECNICA N°: 05/2021 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

NOMBRE DEL LLAMADO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMADE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DEL PALACIO DE JUSTICIA ASUNCIÓN".

PAC N°: 29/2020.

CONTRATO N°: 37/2021.

ORDEN DE SERVICIO N°: 2779.

LUGAR: Corte Suprema de Justicia – Asunción.

Fecha: 04/08/2021.

Se emite este documento aprobando los trabajos de **Mantenimiento Correctivo**, conforme se detalla en la **Orden de Servicio N° 2779 correspondiente a los ítems: 21.48, 21.52, 21.53, 21.63, 21.64, 21.70, 21.71, 21.3, 21,4**. Se certifica que estos fueron ejecutados de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y Conforme a los plazos previstos en dicho contrato.

OBSERVACIONES: Los repuestos cambiados se encuentran en la Sección de Electricidad y en guarda bajo fiscalización por el término de diez días, pasado ese tiempo podrá ser desechado sin más trámite alguno.

Ing. Edilberto Aguilera
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico

Arq. EDGARDO BENITEZ G.
Jefe de División
Mantenimiento Técnico

Jefe de Mantenimiento
D.I.F.

Supervisor Técnico
D.I.F.

Ing. Eduardo Pezna
Jefe Sec. Electricidad
D.I.F. - SA